



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

000095

DECRETO N°

Litueche,

14 ENE 2025

Decreto N° 29

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

El Certificado de Disponibilidad N°22 de fecha de Enero emitido por el DAF.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

Comprobante de pago de recibo N°2817 con fecha de 13 de enero A servicios por la parroquia.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable consejo municipal N°101/2021 de la sesión ordinaria N°18, El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torre Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social para gastos funerarios a Doña Beatriz Alvarado Maldonado, Cedula de Identidad: 11.757.492-k, en representación de su difunta Madre María Del Rosario Alvarado Díaz (Q.E.P.D), con domicilio en Capitán Avalo s/n. comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.-GENERESE, el cheque, deposito o transferencia a nombre de parroquia Nuestra Sra. Del Rosario, Rut:70.288.523-k, a cuenta N°41900051016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RCT/LUS/RVS/PPM/lap

Distribución:

-Of. De partes

-Departamento de Finanzas.

-DIDECO.




ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°53

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago de servicios Funerarios por medio de ayuda social para la señora Beatriz Maldonado Alvarado según detalle adjunto por un monto de 250.000 Iva Incluido.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.




ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2025.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

MEMORÁNDUM N°26

Litueche, 13 de Enero de 2025

De: Prissila Fariás Morales
16.256.359-9
Director de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Litueche

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración Y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Por medio del presente solicito a Usted, realizar **Certificado de disponibilidad** de la siguiente ayuda social:

1.- Para ayuda social en Cancelación del siguiente SERVICIO Funerario a Parroquia el Rosario, por un monto de: \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) IVA INCLUIDO, para ayuda social a Doña Beatriz Maldonado Alvarado, por defunción de su madre Sra. María del Rosario Alvarado Díaz, (Q.E.P.D.)

Saluda atte.



PRISSILA FARIAS MORALES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

lap





Cementerio Parroquial
Nuestra Señora del Rosario
Avenida Obispo Larraín s/nº
Fono: 72 2 851064
parroquialitueche@gmail.com
Litueche

Nº en el Libro: 9

Nº 2817 RECIBO

Nombre del difunto: Maria del Rosario Alvarado Díaz
 Ubicación en el Cementerio: 4-C P.N.
 Nombre del Familiar: Municipalidad Fono: _____
 Fecha: Litueche, 13 de Enero de 2025.

Nicho
 Nuevo \$ 250.000.
 Usado \$ _____
Sepultura
 Párvulo (1 x 1,60 mts.) \$ _____
 Individual (1 x 2,4 mts.) \$ _____
 Familiar (2 x 2,4 mts.) \$ _____
 Mausoleo (3 x 3 mts.) \$ _____
 Capilla de _____ \$ _____

Resepultación
 Nicho \$ _____
 Sepultura individual o familiar \$ _____
 Sepultación en sepultura familiar \$ _____
 Pase de sepultación \$ _____
 Reducciones \$ _____
 Renovación de nicho (____ años) \$ _____
 Otros _____ \$ _____
TOTAL \$ 250.000
 Total cancelado: \$ _____
 Total adeudado \$ _____
 Forma de pago: Ayuda Social



C.C.N. = 41900051016



CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : LITUECHE
Nro. inscripción : 1 Registro : Año : 2025
Nombre inscrito : MARÍA DEL ROSARIO ALVARADO DÍAZ
R.U.N. : 9.632.990-3
Fecha nacimiento : 28 Junio 1951
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 10 Enero 2025 a las 21:02 horas.
Lugar defunción : LITUECHE
Causa de muerte : SEPSIS DE FOCO URINARIO/ / /

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2025, 10:44.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: LITUECHE

REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



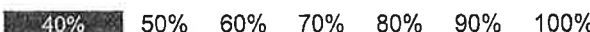
Folio #43469708
Fecha Confirmación Ciudadano: 25/08/2015

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 22 de DICIEMBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola despues del 15 de Enero 2025

**Beatriz del Carmen
Maldonado Alvarado**

Calificación Socioeconómica

RUN:
11.757.492-K



Dirección del Hogar:
Capitan Avalos, Nro domicilio: 0, Dpto: 0,
Block: 0, Litueche.
Agrupación Habitacional:

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
11.757.XXX-X	Beatriz del Carmen Maldonado Alvarado	Jefe(a) de hogar
9.347.XXX-X	Julio Armando Arellano Arellano	Cónyuge o pareja

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años	De 60 años o más	Dependencia, discapacidad, invalidez o necesidades educativas especiales permanentes
0 personas	1 persona	0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$320.000 y \$395.000
Ingresos de pensiones: entre \$215.000 y \$265.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$530.000 y \$660.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 13 de Enero a las 11:53 hrs. desde la l.Municipalidad de Litueche